

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados } Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 1 de Febrero de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.405

HOJA DEL DÍA

El crimen de un maestro

En un pueblo de la provincia de Santander, un maestro de escuela ha disparado dentro del templo su revólver contra un sacerdote, matándole. Después ha dirigido el arma contra sí y se ha suicidado.

El crimen que ha reunido todas las agravantes del Código, pues no le ha faltado ni siquiera la premeditación, nos ha causado un especial escándalo, más que por las circunstancias que han concurrido en su comisión, por las circunstancias que concurren en el delincuente.

Un maestro de escuela convertido en criminal, es la mayor aberración que en el mundo puede concebirse.

Todos saben lo que es la naturaleza del niño y la idiosincrasia especial de su inteligencia, que más se deja seducir y más fuertemente se impresiona por las imágenes sensibles que por las espirituales.

Para un niño la lección más clara y la que más fuertemente se graba en su cerebro, no es precisamente la que emana de los labios del maestro, sino de sus actos.

Qué terrible lección para los discípulos del maestro criminal, el día en que su profesor empuñando el revólver, profanó el santo templo para derramar en él la sangre de los ministros del Señor y la suya propia!

Sobre todas las lecciones que el maestro hubiera logrado infiltrar en el corazón y en la inteligencia de sus niños, ninguna se habrá grabado en ellos tan fuertemente y con tan vivos colores, como esta última lección escrita con sangre, a la faz de todo el

pueblo, y en medio de la solemnidad de un culto católico.

Todas las otras lecciones que hubieren aprendido del maestro criminal, podían borrarse con facilidad, y positivamente se habrán borrado muchas con el soplo de este horrendo crimen. Pero esta última ¡qué diferentemente se borrará!

De ahí, que todos los ciudadanos que verdaderamente se preocupan por el bien de su patria, se han preocupado siempre de que el maestro, no sólo se forme intelectualmente, sino que se forme ante todo moralmente, para que no pueda borrar con sus actos las lecciones que predique con sus labios.

De ahí también la enemiga que siempre hemos sentido hacia la Institución libre de enseñanza, que sólo se ha preocupado de formar la inteligencia de los maestros, pero nada le ha importado formar su corazón, sino es que ha procurado formarle torcidamente, anulando en él los sentimientos religiosos.

Solo un maestro educado en esos principios, y formado con ese criterio, puede empuñar el revólver para asesinar a un sacerdote en funciones del culto, dentro de un templo.

Solo con esas lecciones puede corromperse eficazmente el corazón de los niños para que aprendan el día de mañana a imitar a sus maestros.

Y no hay tampoco nada más eficaz para la disolución de la sociedad que la existencia de esos maestros de esas lecciones y de esos discípulos.

Fernando
Crónica Social Agraria

AÑO AGRÍCOLA LEGISLATIVO DE 1925

No puede decirse con verdad que el año 1925 haya sido poco fecundo en legislación agrícola. Doscientas una disposiciones hemos podido contar, dictadas durante el año, con referencia a los intereses de la agricultura.

Algunas de ellas son de escaso interés, y, como pudiera decirse, de trámite, pues no tienen otro objeto que atender a las circunstancias del momento y resolver las incidencias naturales que el curso de las cosas ha producido; pero otras varias de las disposiciones dictadas, tiene un carácter más serio y trascendental, y no se limitan a sostener el «tatu quo» legislativo, sino que se proponen iniciar un avance en el mismo, atacando la resolución de vitales problemas que la agricultura ha sentido siempre palpar dentro de su pecho.

A este grupo de disposiciones pertenecen el Real decreto sobre Crédito Agrícola de 24 de Marzo, el Reglamento de la misma materia del 1 de Julio, la Real orden de 21 de Mayo sobre mataderos rurales y el Real decreto de 6 de Julio sobre préstamos a los pequeños agricultores con garantía prendaria de trigo.

Todas estas disposiciones representan una buena disposición del legislador y una recta orientación encaminada a prestar al agricultor parte del auxilio que le es indispensable, proporcionándole medios, de los que no se puede decir que careciese, pero que no podía utilizar, que, en definitiva, venían a ser lo mismo.

Todos los defectos que pudiéramos encontrar a estas disposiciones, a pesar de la oportunidad con que han sido dictadas y de la buena intención que las ha inspirado, dimanar del carácter de ensayo que se les ha atribuido, y, por consiguiente, del escaso acentuamiento o de las pequeñas proporciones en que se ha acometido la resolución de problemas tan grandes.

No es esta la ocasión, cuando solo tratamos de dar una impresión general del movimiento jurídico agrícola del presente año, de analizar y desmenuzar las citadas disposiciones, cosa que ya hemos hecho en otros artículos anteriores.

Que de aquí únicamente nuestro aplauso por haberse acometido la resolución del problema y nuestro sentimiento por haberse acometido con tan pequeños ánimos.

Es de temer que la misma calidad de «ensayo» malogre el intento, porque la fortuna suele ayudar más frecuentemente a los audaces que a los tímidos, pero también pudiera ser, y nosotros nos felicitamos de ello, que los éxitos que acaso se obtuvieran o las contrariedades con que quizás se tropezara estimularan al legislador —pues también las contrariedades sirven para algunos temperamentos de estímulo y acicate—para adelantar con mayor decisión en el camino emprendido.

Aparte de las disposiciones últimamente citadas, que señalan nuevos caminos en nuestra legislación agrícola, sobre todo, y en cuanto a novedad, las disposiciones sobre mataderos rurales y préstamos sobre trigos, ha habido algunas otras que no han dejado de tener interés como la Real orden de 17 de Mayo sobre el problema del aceite en la cual se recogieron muchas de las conclusiones acordadas en la Asamblea anteriormente convocada con dicho objeto por el Directorio militar; el Reglamento para el régimen interior del Consejo Forestal de 8 de Octubre; el Real decreto de 26 de Noviembre modificando la ley de epizootias, las instrucciones de 17 de Octubre para la adaptación del régimen de montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, el Real decreto de 10 de Diciembre sobre el cultivo del algodón, y el de 22 del mismo mes sobre rotaciones arbitrarias.

Merecen también un especial recuerdo en esta reseña jurídica—agrícola de 1925 varios tratados de comercio concertados durante el pasado año, que, como los de Canadá, Unión belga-luxemburguesa, Alemania y Finlandia, no han dejado de tener en cuenta y satisfacen en parte los intereses agrícolas de nuestra nación.

El año 1926 parece iniciarse con el intento de resolver desde la «Gaceta» la gran crisis vitivinícola porque atravesaba nuestro país.

Los problemas de la agricultura van interesando, a Dios gracias, a nuestros legisladores que no han podido menos de percatarse de la importancia de los mismos.

Pablo Saenz de Barés

Dr. A. Bustamante
Estómago e intestinos
Pulmón y corazón
De diez a doce y de tres a cuatro
General Amor, 2, 3.º

Preparando la reforma tributaria

Nada se tiende contra el derecho de propiedad

EL INVENTARIO DE LA RIQUEZA NACIONAL

Reproducimos de nuestro colega madrileño «La Nación», el siguiente interesante artículo:

«Como era de esperar, va despejándose la atmósfera en torno al debate económico; disipados los nubarrones en los que quisieron condensarse los últimos clamores del viejo politiquero; fracasada, naturalmente, la desacreditada y por consiguiente ineficaz maniobra de intentar hacer pasar la mercancía averiada a la sombra de un pabellón respetable, en este caso la discusión lícita, desapareció el revuelo apenas iniciado, recobrando las cosas los cauces de que nunca debieron salir, ya que afecta el problema a la entraña más honda del país, porque depende de su acertada solución el primer paso de la gran empresa de reconstitución nacional.

Cesaron como consecuencia las fantasías de mal gusto echadas a volar por determinados elementos, conscientes de que faltaban a la verdad, intentando confundir a la opinión, cuando afirmaban que de llevarse a cabo las reformas de Hacienda la propiedad privada corría serios peligros. Todo el mundo está convencido de que tales temores, expuestos con lujo de términos técnicos inclusive, y las olvidadas coplas de Calainos tenían poco más o menos el mismo valor. En la tremolina del principio llegó a hacerse entrever que iba a ser sancionado algo así como un bolchevismo en materia económica, que asustó, claro está, a los espíritus pusilánimes de esos que tiemblan al escuchar un trueno que meta demasiada ruido.

Como era de esperar, según manifestamos al comienzo de estas líneas, devuelta la serenidad al ambiente, ha triunfado, el buen sentido. Ya no es necesario demostrar que no va nada contra la propiedad. La más elemental noción de sentido común basta para hacer comprenderlo a los de más torpes entendaderas. Todo lo que se dijo en las páginas de parte de la Prensa para atemorizar a los propietarios no fué más que pólvora en salvas. Gastada la cartuchería se entregaron; emudecieron, mejor dicho. Sabido es que a ningún Gobierno le conviene quebrantar las bases sobre que se fundamenta la sociedad, y la propiedad es la más firme de ellas. Si esta actitud se justifica en los Gobiernos en general, con mayor motivo ha de adoptarla el nuestro, de orientaciones conservadoras, constituido para mantener el orden contra todo lo que represente o tienda a originar movimientos anárquicos.

Indudablemente que habrá uno, diez, veinte o más propietarios que vivan cómodos ocultando su riqueza, sin tributar lo que deben, por completo a espaldas de la ley, en pleno abuso, pues, del derecho de propiedad. Contra ellos, que son excepciones, ha de procederse y decimos que son excepciones porque existen cientos de miles de propietarios, muchos muy modestos, que disfrutan de su propiedad menos que sus aurdentarios, hasta el extremo de gozar una posición económica inferior a la de éstos. ¿Puede figurarse alguien que todas las medidas que tome el Gobierno van a producir el más insignificante perjuicio a tan dignos ciudadanos y contribuyentes?

La reforma tributaria no se dirige contra el derecho de la propiedad, sino contra el abuso de algunos propietarios. De igual manera que al Directorio militar y después al actual Gobierno se debe la desaparición de los conflictos

de carácter obrero, porque se propusieron imponer, como lo han realizado, los derechos del trabajo contra todo género de abusos, quedará establecido sólidamente el derecho de propiedad en el régimen equitativo, sin que nada ni nadie se escape a la tributación legal. En la reglamentación de los recientes decretos se recogerán las opiniones sensatas encaminadas a mejorar el procedimiento, porque las intenciones del Gobierno no pueden ser mejores en lo que respecta al fondo de la cuestión. El mismo ministro de Hacienda resumirá el debate en una conferencia pública, manifestando así con qué interés se acoge la colaboración nacional. Y se hará el deseado inventario de nuestra riqueza, comprobándose que el país cuenta con recursos para sostenerse dignamente.

DE ACTUALIDAD

El impuesto sobre el capital

Está sobre el tapete la reforma tributaria y el interés del público se ha despertado rápidamente, como siempre que se trata de cuestiones que afectan a los intereses pecuniarios.

Impuesto sobre el capital parece ser el plan del actual Gobierno, que se ha llamado no sin razón, dictadura económica. Todos los buenos españoles apoyarán al Gobierno en su intento de avalorar en lo que es justo la riqueza de la nación, de no permitir que se defraude escandalosamente al fisco, y de convertirse en fuentes de riqueza regiones feraces, descuidadas y abandonadas por sus propietarios. ¿Pero es el impuesto sobre el capital la mejor manera de conseguir estos fines?

En la revista de Madrid «Razón y Fe», acabamos de ver un extenso y documentado trabajo del profesor de la Universidad de Deusto, P. Azpiazu, en el cual el autor, apoyándose en el mal resultado que ha dado dicho impuesto donde quiera que ha sido implantado, en la autoridad de los representantes más ilustres de las ciencias económicas y finalmente en razones internas, sacadas del estudio de los problemas tributarios, concluye que ni el impuesto sobre el capital, ni el impuesto en función del capital, es aceptable.

Se podrá discutir sobre esta conclusión, pero las razones, autoridades y ejemplos aducidos muy oportunamente por el P. Azpiazu, deben tenerse en cuenta antes de resolver en materia tan delicada.

Recomendamos a nuestros lectores este trabajo, así como otros, que publica «Razón y Fe» en el primer número de su nueva etapa quincenal (que se presenta con notables mejoras y presentación más agradable), sobre todo el del P. Gil, «La acción de España en Marruecos», donde se se hace resaltar la misión providencial que tiene España de llevar la fe al Norte de África, como la llevó a América y desde este punto de vista se combate eficazmente la tesis del abandonismo.

Las Misiones Católicas

EL PROTESTANTISMO

VII

Más sobre su nombre

Cuando el nombre con que se designa una cosa, la cuadra perfectamente por las cualidades de que se encuentra revestida, todos por unanimidad la llaman con él, precisamente porque él y no otro indica y declara a perfección lo que la cosa contiene, y este nombre parece que a más de exigirle la misma cosa, obliga en cierto modo, a que los demás con él la nombren.

Esto tiene perfecta aplicación tratando del nombre de protestantismo, pues al darse a esta secta otro nombre, o al hacer que los hombres con otro le nombrasen, sería una inconsecuencia, una ridiculez, tan palpable como si un europeo se impusiese el nombre de etíope y exigiese a los demás que así le llamaran o que por tal le tuviesen.

Pero el protestantismo tiene hasta la desventaja de que él no exigió el nombre, y que cuantos intentos quiso hacer para rebautizarse, le salieron fallidos, en cuanto que los hombres le dijeron que su nombre primitivo era el que le competía sola y exclusivamente. Tenemos, por lo tanto que ni los protestantes tuvieron la libertad de apellidar su secta y aquí cabe perfectamente aquello de que «tengo este nombre porque me le pusieron», y como el nombre responde a sus obras, tendrían que cambiar éstas, para con justicia, exigir el cambio de aquél.

No se ocultó a los fundadores del protestantismo, que su nombre, era ni más ni menos que la condenación de las iglesias separadas y así en sus comienzos ya quisieron cambiarle, pero como los nombres que se daban eran falsos, por no significar lo que la secta era, no pudieron prevalecer.

Quisieron llamarse evangélicos; esto equivalía tanto como a decir que su única norma en la vida sería el evangelio, y como esto era mentira, aunque ellos intentaron ponersele, los hombres no le llamaron así, porque aunque a veces se obre contra la razón, nadie quiere llamarse irracional mediante sus obras, y los que llamaban evangélicos a los protestantes, sentirían un fundamento para tenerles por tales, en cuanto que llamaban a una secta con un nombre que era un engaño; mejor tal vez, o con menos impropiedad, se hubieran apellidado bíblicos, ya que el evangelio no era únicamente a lo que se atenían y habían de atenerse; quieren otras veces llamarse reformados y así al protestantismo, le llaman «reforma», pero al decir del insigne Balmes «basta pronunciar este nombre para descubrir su impropiedad».

Mas a pesar de todos los esfuerzos, el nombre que a los disidentes se dió en la dicta de Spira, seguirán llevándolo; aun a mal de supestar, los secuaces de Lutero y Calvino, serán siempre «protestantes», esto es, hombres descontentos hasta con las ideas de sus capitanes, si bien esto es muy lógico en el Protestantismo, desde el momento que a todo hombre que milita en sus filas se le constituye ya autoridad para poder interpretar los más elevados pasajes de las Sagradas Le-

tras, y para poner en el puesto que ocupa la autoridad pública y legítima el dictamen privado, y aquí está el origen de la falta de unidad entre los que pertenecen a la misma secta, puesto que tiene perfecta cabida entre ellos, la frase con que el sabio describió en dos palabras al protestantismo: «En él hay tantas sentencias como cabezas». Y a esa diversidad de pareceres, a esa confusión de opiniones, a esa multiplicidad de partidos, se la puede augurar su resultado con las palabras de Cristo. «Todo reino dividido entre sí, perecerá».

En conclusión. El nombre de protestantismo, es para la secta in sustituable, es, aunque vacío de sentido para indicar un cuerpo de doctrina de la secta, es el que la retrata de cuerpo entero y el atribuirle otro cualquiera, sería una falsedad por la que no pasaría la humanidad, como no ha pasado, cuando en otros tiempos se ha pretendido; así un ilustre español del siglo XVII, que había pasado largos años en Alemania, viviendo bajo un ambiente puramente protestante, escribe: «Todos quieren llamarse «católicos y apostólicos», pero los demás los llaman protestantes». «He habitado, continúa el mismo director, en ciudades de herejes, y ví con mis ojos y oí con mis oídos una cosa que debieron pensar los heterodoxos: esto es, que a «excepción del predicador protestante y de algunos pocos que pretenden saber más de lo que les conviene, todo el vulgo de los herejes llama católicos a los romanos».

Si a la sana ideología preguntásemos el por qué de este profundo fenómeno, ella nos diría que está cimentado sobre bases tan sólidas y consistentes, como son las bases las causas de la verdad.

Justo Hidalgo García
Presbítero

28-1-26.

Comedor Escolar

Los señores hermanos Infante, que tan generosa protección dispensaron siempre el Comedor Escolar, costearán el próximo día 3 una comida a los cien niños de la referida Institución, como homenaje de piedad a la memoria de su respetable madre.

La Junta agradece estos repetidos actos de caridad.

LA FUNERARIA

V. de F. Hontiyuelo

Mayor Pral., 184 PALENCIA

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono n.º 75.

Clarete del Paramillo

Se vende de la nueva cosecha.

Vino elaborado con esmero.

Fermentando la uva separada del rampojo

Precios: Litro, 50 céntimos.
Embotellado: Una botella 45 céntimos.
Docena de botellas 5'25 pesetas.

Se garantiza la pureza. Se sirve a domicilio.

Corral 1.º de los Soldados. (Accesorio de la calle Mayor Pral., 27)



TUDELA-VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51, Teléfono núm. 2-68
LEÓN

De la vida municipal

El colector de la Orilla del Río La pavimentación de calles

Sesión extraordinaria
Se celebró el sábado a las siete y media de la noche.
Preside el alcalde don Natalio de Fuentes.

Asisten los concejales señores Castillero del Amo, Cuesta Ceinos, Diez Turienzos, Espelgar Ramos, Elices Ordóñez, Fernández Aguado, Gallego Julián, Gama Melero, Fernández González, Inclán Calvo, Manuel Gil, Marcos Fernández, Nieto del Barco, Prieto Segovia, Rincón García, Saldaña Herrero, Santa Catalina y Serna González.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto extraordinario

Se dió lectura del mismo, formado de acuerdo con cuanto previene el artículo 298 del Estatuto municipal, y 16 del Reglamento de Hacienda. Los ingresos son los resultantes del sobrante del citado presupuesto ordinario (1924-25), acusado en su liquidación, y no aplicado en el vigente. Ascienden estos a la cantidad de 113.974,60 pesetas, igual a los gastos que producirán las obras de asfaltado de las calles de Berruguete, Joaquín Costa, costados de la Plaza de Abastos, de la Plaza Mayor, desde la segunda Boca-plaza a las oficinas de Hacienda y la calle de San Bernardo. Contra este proyecto de presupuesto no se ha formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de su exposición al público y se aprueba por unanimidad, leyéndose y elogiándose la moción que a tal objeto presenta al pleno la Comisión permanente, moción en que dice que deseando que las obras de pavimentación alcancen el mayor incremento y que con ellas el problema de salubridad y el ornato de la población logren positivos resultados que redunden en beneficio de la salud pública y en el buen nombre y concepto que la ciudad merece; teniendo en cuenta que la liquidación del presupuesto de 1924-25, arroja un sobrante que asciende a la cantidad de 139.503,17 pesetas, y que lo que se ha de utilizar para las obras de pavimentación que se someten a la aprobación, suman pesetas 113.974,60, quedando un saldo sin utilizar de 25.528,57, y teniendo en proyecto el asfaltado de los costados laterales de la Plaza Mayor, que ya en parte es objeto de reforma en el proyecto que conoce el Ayuntamiento; propone la Comisión que se modifique el proyecto de presupuesto extraordinario, con la adición de que en la partida de ingresos se agreguen pesetas 25.528,57 y en la de gastos la de 22.129,39, a que asciende el proyecto de asfaltado de los costados laterales de la Plaza Mayor formado por el arquitecto municipal señor Unamuno.
Aprobada, como decimos, esta moción por unanimidad, se dió a conocer por el digno secretario señor Díaz-Caneja, otro asunto interesantísimo para la ciudad.

El Colector de la Orilla del Río

Asciende a la cantidad de 54.182,26 pesetas. Tiene por objeto recoger la red de alcantarillado del Mercado Viejo en proyecto, siendo por tanto la base este Colector para el saneamiento del citado barrio. Según se dice en la Memoria se ha procurado cumplir en el proyecto con las condiciones esenciales de todo alcantarillado. Asegurar la rápida evacuación y procurar un aislamiento completo de las materias que por el Colector circulan, con el terreno que rodea los conductos y con la atmósfera respirable de viviendas y calles.

El sistema elegido para el Colector, ha sido el de canalización única. El Colector sigue por el paseo de la izquierda, aguas abajo de la Orilla del Río, teniendo una longitud total de 1.234 metros 75 centímetros. Se construyen para las acometidas de la red de alcantarillado diez pozos; el primero en el origen a que podrán acometer el barrio de las Eras de Santa Marina y la Avenida del Doctor Simón Nieto; segundo en la calle de los Pastores, que recogerá esta calle, Ronda de los Estudios, Orilla del Río, desde el origen al Palacio del Obispo; el tercero en la esquina de este Palacio, al que afluirá el alcantarillado de San Pablo; Santa Marina y costado del Cuartel; el cuarto en Puenteillas, al que irán las calles del Hospicio, frente del Cuartel, Mayor Antigua, desde Palacio a Puenteillas, bajada de Puenteillas y Orilla del Río. El quinto en la calle de los Gatos, que recogerá el barrio de Valdeseria y calle de los Gatos, cuando se eleven sus rasantes. El sexto, en Puente Mayor, al que afluirá la Plazuela del Puente. El séptimo en el Portillo de Doña María, para esta misma zona. El octavo en la calle de Don Miro, para recoger el alcantarillado de esta misma. El noveno en Marqués de Albaida, para esta misma calle y el dé-

cimo en Panaderas, en la unión del actual colector y que recogerá la Orilla del Río y Mayor Antigua, desde Marqués de Albaida a la Plaza de la Independencia.

El Colector estará construido en las secciones circulares por tubería de Gres, que puede resistir presiones de cuatro a seis atmósferas. La Sección Oval será de tubería de hormigón de cemento.

Ventilación: Se dispone de columnas ventiladoras, que evitan el peligro de acumulación de gases. Los tragantes o bocas de recogida de aguas pluviales, van dispuestos con sifón de cierre hidráulico y cámara para la recogida de materias sólidas.

Para la limpieza de la alcantarilla y evitar la adhesión al fondo y paredes de las materias sólidas que lleguen al Colector y para impedir el paso de esas materias, se dispone de un aparato sistema Doullon, con depósito de 1.500 litros de cabida, que hará descargas cada doce horas, existiendo una cámara de limpieza de este aparato, combinado con el pozo de origen.

El proyecto se aprueba por unanimidad, con gran satisfacción de los señores concejales y el alcalde, señor Fuentes, propone y es acordado igualmente con idéntica satisfacción, conceder un expreso voto de gracias al culto autor del mismo, arquitecto municipal, don Fernando de Unamuno, por la diligencia que ha desplegado en el trazado del colector y por el gran mérito que contiene este trabajo, que llena todas las necesidades modernas y que asciende a la cantidad de 54.182 pesetas.

Seguidamente se levanta la sesión.

Expuesto al público

El alcalde, don Natalio de Fuentes, cumpliendo con lo acordado en la sesión, ha fijado con fecha de hoy el siguiente edicto:

«Acordado por esta excelentísima Corporación municipal, en sesión que celebró el Pleno de la misma, el día 30 de Enero del corriente año, aprobar un proyecto de Presupuesto extraordinario, cuya partida de ingresos asciende a la cantidad de ciento treinta y nueve mil quinientos tres pesetas, con diecisiete céntimos, procedente toda ella del sobrante acusado en la liquidación en el último Presupuesto ordinario, y como partida de GASTOS la de ciento treinta y seis mil ciento tres pesetas con noventa y nueve céntimos, con destino a la pavimentación por asfaltado de las calles de Joaquín Costa, Berruguete, costados de la Plaza de Abastos, calle de San Bernardo y Plaza Mayor de esta ciudad de Palencia, y conforme previene el párrafo primero del artículo 300 del Estatuto municipal, modificado por Real decreto de 5 de Enero del corriente año, se anuncia al público que desde esta fecha, y durante quince días, queda expuesto, para que contra el mismo puedan producirse las reclamaciones que con arreglo a derecho haya lugar.

CRONICILLA

PATRIOTISMO

Hablemos del raid España-Buenos Aires por ser tema de palpante actualidad.

La hazaña del aviador Franco y compañeros de viaje ha despertado entusiasmo indescriptible en toda la península, lo mismo en las grandes urbes que en las más apartadas aldeas.

Se trata, pues, de un regicijo popular, de un sentimiento común a todos los españoles, sin distinción de clases y edades, y este sentimiento se le conoce con el nombre de patriotismo.
Yo no sé si admirar más el acto de los intrépidos aviadores o la consecuencia que se ha derivado del primero; y digo esto, porque no todos los españoles han sido nobles y justos para con su madre patria y al no serlo, crearon en el extranjero cierta atmósfera que nos ha perjudicado y que hoy se disipa ante la explosión de alegría popular que el raid a América ha producido.

No, en España el verdadero patriotismo, ese sentir que se alberga en el alma nacional, no ha muerto, ni ha decaído, ni atraviesa periodo indiferente.

La prueba más clara de que no es así la estamos presenciando en estos momentos de expectación, en estos instantes de emoción intensa en los cuales España entera sigue con interés extraordinario el viaje de nuestros heroicos aviadores.

¡Felicitémonos de que tan arriesgado raid haya dado motivo para que el mundo contemple la ola de sano y vigoroso patriotismo que se extiende por nuestra querida nación!

Alfonso Cubillo

Del Gobierno civil

Junta provincial de Transportes mecánicos

En sesión celebrada el día 30 de Enero último, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil se dió posesión del cargo de vocales propietario y suplente, respectivamente, representantes de las empresas, a don Eliseo Delgado González y don Angel Rozas Formén.

Se concedió autorización para establecer servicio con carácter provisional entre Meneses y esta capital y viceversa, a don Alejandro Iglesias Martín con tarifas para viajeros a razón de 10 céntimos por kilómetro de recorrido, debiendo verificarse diariamente dicho servicio; desechándose instancia solicitando la misma línea, presentada por don Jerónimo Martín Sánchez, por resultar más elevadas las tarifas que ofrece.

Y por último, se acordó informar favorablemente expediente interprovincial, solicitando establecer servicio público diario de viajeros entre esta capital y Valladolid, promovido por don Felipe Crespo Pelayo, para en su día, si procede, acordar adjudicación con exclusividad.

El raid España-Buenos Aires
Se ha recibido un expreso telegrama del delegado gubernativo de Cervera, rogando al gobernador felicitar en nombre de aquel partido a S. M. el Rey y aviación española, por el feliz arribo a Pernambuco del aparato «Plus Ultra».

Tren detenido

Telegrafía el comandante del puesto de la Guardia civil de Guardo, que, a causa de un desprendimiento de tierras, se halla detenido el tren correo número 2.

No hubo que lamentar desgracias personales, quedando interceptada la vía en el kilómetro 89 durante tres horas.

Accidente en Venta de Baños

Un ferroviario muerto

El sábado ocurrió en la inmediata estación de Venta de Baños un accidente desgraciado del que fué víctima el mozo de tren Santiago Tovar Tovar, de 28 años, casado, con residencia en Miranda de Ebro.

Según informes que logramos adquirir, este ferroviario al apearse del convoy fué cogido entre un vagón y una de las columnas instaladas en los andenes, resultando con lesiones de importancia.

Auxiliado por varios compañeros le condujeron al primer tren que salió para Palencia y a su llegada a ésta, sobre las diez, ingresó en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, ocupando la cama número 9 de la sala de Santa Lucía, siendo reconocido enseguida por el médico don Marcos Martín Escobar que calificó de gravísimo su estado, en vista de lo cual le administraron los Santos Sacramentos.

El infortunado mozo de tren entregó su alma a Dios a las seis de la mañana de ayer.

Como decimos antes, era casado y sabemos deja varios hijos.
¡Descanse en paz!

En la Audiencia

Vista pública

En el día de hoy, ha sido visto el pleito contencioso-administrativo promovido por don Tomás García Vázquez y don Cándido García Fombellida, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, fecha 16 de Mayo de 1925, que exceptuó a la ganadería de industria de los aprovechamientos comunales, concedidos a todos los demás ganados propiedad de los vecinos.

Tanto la defensa de los concurrentes, a cargo del letrado don Matías Peñañaba, como el señor fiscal de lo Contencioso, don Eduardo Junco, y letrado don César Gusano, defensor igualmente de la parte coadyuvante, en razonados y brillantes informes, sostuvieron las pretensiones que respectivamente tienen formuladas por escrito en el pleito, el cual fué declarado concluso para sentencia.

Barca

Notas de Enseñanza

Las oposiciones

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que está ultimando la reorganización de Tribunales, para las oposiciones del Magisterio, y que éstas comenzarán el día 15 del próximo mes de Febrero.

Doctor Díaz Caneja

OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 25

En honor de Arana

El pueblo de Herrera

El pueblo de Herrera de Pisuerga ha tomado el acuerdo de costear por suscripción popular las insignias de la cruz del Mérito Agrícola para el ingeniero agrónomo, don Marcelino Arana Franco.

Nuevamente felicitamos a tan ilustre paisano, por la justa distinción de que ha sido objeto.

Vida Religiosa

Cultos para mañana

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, bendición solemne de Candelas por el ilustrísimo señor Obispo, procesión y misa con sermón que predicará don Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución general a las doce de la mañana.

En Nuestra Señora de la Calle se celebra la fiesta de la Patrona.

A las siete y media y ocho misas de comunión.

A las diez y media misa solemne con sermón.

A las seis de la tarde función como los días anteriores y reservará el ilustrísimo señor Obispo.

SUCESOS

Un escándalo

Por los guardias municipales, fué detenido el vecino de Villalobón, León Gómez Camazón, de 45 años, casado, cuyo sujeto se encontraba en completo estado de embriaguez, promoviendo un fuerte escándalo y blasfemando.

El señor gobernador le impuso la multa de 100 pesetas.

Enfermo

En el tren provincial de la línea de Santander, llegó a Palencia el anciano Pascual Rodríguez Solís, natural de la provincia de León y enfermo, sin recursos, habiendo ingresado en el Hospital.

Por viajar sin billete

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción, un joven menor de edad, que viajaba en un tren expreso, careciendo del correspondiente billete, no pudiendo satisfacer el importe del suplemento por falta de dinero.

Reintegrado a su domicilio

Los agentes de Vigilancia de la brigada móvil, detuvieron en el tren, en el trayecto comprendido entre Reinoso y Palencia a una joven de 19 años, fugada del domicilio paterno.

La muchacha ha sido reintegrada a la casa de sus padres.

EN EL PRINCIPAL

De espaldas al escenario

Para todo lo que sea inversión, en los espectáculos públicos, tenemos un consciente gesto de antipatía y desagrado. Por eso no hemos asistido a las funciones que el sábado y el domingo se celebraron en el Principal.

Habíamos leído, no recordamos donde, que a Santiago Stela, en las imitaciones de artistas le habían «movido el cuadro», artísticamente, se entiende. La noticia no nos extrañó: a Bertini, Foliers, Edmond de Brées, y a muchos otros, les sucedió lo mismo... Y es que el público no acepta —y le aplaudimos— que un hombre, por bien que lo haga, imite a una mujer... Si ese hombre es un verdadero artista, amplio campo tiene para demostrar su arte, sin necesidad de copiar a nadie, y menos a una mujer, que las mujeres son mujeres, y los hombres siempre deben presentarse como hombres.—No le extrañe, pues, al Sr. Stela el «movimiento»: no fué a él, fue a la «inversión», al «descentramiento»...

Por lo demás, en cafés y tertulias se decía que este artista, como prestidigitador, es un presfímamo agil, limpio y que presenta sus experiencias con lujo y novedad... Bailando también a él y a su hermana, los elogiaban... Y si es un buen prestidigitador e ilusionista, y si baila bien y elegantemente, ¿para qué imitar a mujeres, si con esas dos manifestaciones de sus méritos artísticos, ya tiene bastante para triunfar en la lucha con las cosas comestibles, «bebestibles» y combustibles?...
S. de G.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º (Pasaderas)

INFORMACIONES REGIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
TORRELAVEGA

Lamentación

¡Oh pícaro servicio de Correos! Tú has comedido conmigo una de las más grandes villanías que pueden cometerse entre los hombres. Has robado a un pobre; me has robado a mí el único rato de ocio de que pude disponer y había dedicado a mis queridos paisanos, a los lectores de EL DIA DE PALENCIA.

Hace hoy quince días escribí para ellos un recuerdo cariñoso, con motivo de mi último viaje a los patrios lares, en forma de añoranzas a mi querida patria chica, una protesta contra los malos servicios «de línea» que en ella existen (automóviles o diligencias) que yo desearía revisaran las autoridades, bien seguro de que si así se hiciera, se causaría, quizá, alguna merma a las empresas, pero se salvaguardaría la salud y la vida de los viajeros y se harían cumplir las leyes, que de otro modo permanecen incumplidas; enviaba un afectuoso saludo a mis amigos, especialmente al culto maestro palentino don Teófilo Calzada, con motivo del que él me dedica, a la vez que a don Jorge García en su crónica de la expedición veraniega a los Picos de Europa, que ha tenido la atención de enviarnos; daba otras noticias y..... ¡todo se lo ha llevado la trampa!

Ferías y mercados

Tanto las ferias bisemanales, como los mercados de los jueves que en el presente año se han celebrado, han estado muy concurridos, debido en parte al tiempo primaveral que en Enero hemos tenido. En unos y en otros se ha notado tendencia floja en los precios.

Los de ayer fueron los siguientes: Plaza de I. F. Quijano.—Repollas a 6 y 7 pesetas docena; coliflor de 5 a 12, según tamaños; lechugas a 1'50; escarola, a 2; planta de cebolla, a una el 100 y de repollo a 1'50; alcachofas a peseta; puerros a 0'60 la docena; peras a 1'75 el kilo; manzana mingana a 1'50; limones a 10 pesetas el 100; naranjas a 0'50 la docena; queso de fábrica a 3 pesetas; ídem de Burgos a 3'50; Picón a 7 pesetas; manteca a 6'50, huevos a 2'75 y 3 pesetas docena; gallinas a 8 pesetas una, y pollos medianos a 7 pesetas par.

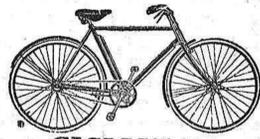
Plaza de B. Iglesias.—Patalas a 2'75; alubias blancas celemín (hemina) a 14 pesetas; encarnada a 17 y canaria a 16; castañas a 3 ptas. Plaza del 3 de Noviembre.—Cerdos cebados a 36 y 37 pesetas arroba; crías a 50 pesetas una; medias crías a 150 ptas.; terneras a 4'75 el kilo; corderos (lechales) de 17 a 23 pesetas uno y grandes a 30 pesetas.

Película interesante

Con una concurrencia inusitada se ha proyectado en el teatro de esta ciudad la película titulada «El abuelo» que reproduce bellos e interesantes paisajes de las cercanías de Torreavega y en la que figuran algunos vecinos de esta ciudad. ¡Lástima que tan hermosos paisajes enmarquen una novela galdosiana de tan discutida moralidad!

Nuevo Ayuntamiento

Por disposición de la autoridad gubernativa ha sido totalmente sustituido el Ayuntamiento de esta ciudad, habiendo recaído los cargos en personas de gran prestigio, entre las que figura el señor Presidente de la Cámara de Comercio, que ha sido elegido alcalde.



CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).
Alcyón.
Labor.
Windsor desde 199 pesetas.
Tenax.
Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor pral., 14 al 20. Palencia. Casas en Zamora, León, Salamanca, Riosco, Toro, Benavente y La Bañeza.

PRUEBE usted el CAFÉ EXPRESS que sirve el BAR BILBAINO y se convencerá es EL MEJOR.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
VILLARRAMIEL

Santas Misiones

Anoche dieron comienzo en la parroquia de San Miguel de esta ciudad a villa las Misiones asistiendo, en una palabra dirigida por los Rdos. C. Puchinos, P. Villarrin, de la residencia de Madrid y P. Eradio, de Salamanca.

A las 11 de la mañana llegaron Misioneros siendo recibidos por el párroco don Esteban de la estación, el clero parroquial con Cruz alzada, las autoridades y cofradías con insignias y estandartes. Un repique general de campanas anunció la salida del tren de la estación de Castromocho y entonces se organizó la procesión, dirigiéndose al templo parroquial, rompiendo la marcha las niñas y niños de las Escuelas nacionales a cuya cabeza iban los respectivos maestros y maestras acompañados del señor inspector de la Zona don Mariano Lampreave, que se hallaba en ésta girando visita ordinaria.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por exceso de original, dejamos para mañana, entre otros trabajos, la reseña de la conferencia dada por el ingeniero señor Carretero en el Ateneo de Palencia y los actos celebrados esta mañana en Nuestra Señora de la Calle.

Caldo «VIGOR» del Dr. Falp

Este rico caldo de cereales es eficazísimo en las enfermedades febriles. Venta: Comestibles.

N.º 1.—VITAMIN-FRUIT

Rica leche vegetal. Como único alimento en las infecciones y desarreglos gastro-intestinales. Vfa. Comestibles y Farmacias.

Habiendo pintado una fervorosa religiosa de la parroquia de S. Antolín, un Estándarte para la Patrona de Palencia, Nuestra Señora de la Calle, se dignará bendecirla el ilustrísimo señor Obispo, hoy lunes, 1 de Febrero, a las 7 diez y media de la mañana celebrándose a continuación la misa de Novena.

El sábado se extravió en las calles de esta capital una cabra negra, macha, barriga blanca. El que la haya recogido o sepa su paradero, puede entregarla o dar aviso a la Inspección municipal (Ayuntamiento).

Un lobo descuidado que la boca jamás se hubo lavado, a una oveja atacó con buena gana mas se dejó sus dientes en la lana... ¡Y es que a veces los lobos no usan Licor del Polo... ¡Serán bobos!

La elegancia y distinción, allana los caminos del éxito.

Sea V. cliente de la Casa «Martín» y el éxito será completo. Sombrerería y Camisería fina. Mayor Pral., 78. Teléfono, 314.

Depósitos vinícolas, 66 cántaros 106 pesetas, lo más higiénico, los únicos que facilitan la limpieza, ahorran tiempo, que es lo que más vale.—URALITA, Mayor pral., 258.

Concurso Gratuito

Organizado por la Sociedad NESTLÉ. Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLÉ de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Venticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo n.º 101, de 1.115 ptas. al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15k26, de 360 ptas. a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 ptas. a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

NORIAS de gran rendimiento las más fuertes y baratas; pedid precios a

Norberto Marcos Casado del Alisal «LA CUBANA»

Sellos de CAUCHO PECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

MANZANAS

Las mejores de Asturias, escogidas, en cajas y cestos, se venden muy baratas en el almacén de Vinos, Frutas, Escabeches y Legumbres de

EMILIANO LERA HERRERO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚMERO 6
(LOCALES DEL MARMOLISTA) — PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barce-

lona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

LABRADORES

Si en los arados Campos queréis gastar el material de la casa F. Morán, exigir en las piezas dicho nombre. Se vende material para dichos arados, sin nombre, y lo hacen pasar por el de la casa F. Morán.

La garantía mayor de los productos es el nombre del productor. También tengo arados y piezas copia de Oliveros y otras marcas con la marca F. Morán.

PARA PEDIDOS EN MEDINA DE RIOSECO
Talleres de fundición de FRANCISCO MORÁN

Arboles frutales y maderables, se venden

Para pedidos dirigirse a
ISIDORO VALPUESTA
Panaderas, 5 — PALENCIA
CATÁLOGOS GRATIS
Viveros y despacho en el Cuadrilátero

Representantes

activos y solventes, precisanse en todas plazas para venta bicicletas primera calidad. Solicitudes con referencias a Miguel Zapiain, Hernani, Guipúzcoa.

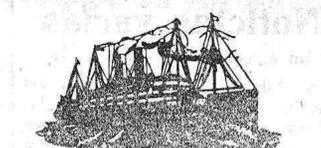
Compañie Generale Transatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 22 de Febrero «La Bourdonnais»
Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.
Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LLIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.



Servicio lizo rápido de vapores correos HAMBURGEO SUD-AMERICANA

LÍNEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
20 Diciembre Antonio Delfino
Precio en 3.ª clase, Ptas. 607'95
Id. camarotes 642'95
10 Enero Cap Polonio
Precio en 3.ª clase, Ptas. 632'95.
24 Enero Cap Norte
Precio en 3.ª clase, Ptas. 607'95
Id. camarotes 642'95
Reservadas para VIGO: 50 plazas en tercera clase de camarotes.

Hamburgo Amerika-Linie

LÍNEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico.
Saldrá directamente el 15 de Enero de 1926 el trasatlántico rápido TOLEDO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª.
Precio en 3.ª para La Habana, Ptas. 539'50
Precio en 3.ª para Veracruz Ptas. 582'75
Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:
Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.
Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:
Suocores de Enrique Mulder.—SOCIEDAD LTDA
Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA.

EN OSORNO
tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA
Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, airones y varas.
Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.
Los almacenes de José María de la Sierra, amplios, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Anuncios por palabras

(Todo anuncio pagará, además del precio, 0.10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.)

TIENDA Comestibles, traspásase por no poderla atender su dueño. Sitio céntrico. Pocos gastos, facilidades de pago. Informes esta Administración.

NECESITASE oficial guarnicionero, que esté práctico en reparaciones de coleras y sudaderos. Dirigirse a Honorato García, Guarnicionería. Frómista

VENDESE macho tres años al Marzo, tres dedos, cerril; un rodillo para sembrado, barato; facilidad para. Hermógenes García, Torremormojón.

VAQUERO, necesítase uno bien impuesto, Informes: Fidel Hernández. Ampudia.

VENDESE novilla recién parida, segundo parto, da cincuenta cuartillos de leche. Florentín Melgar. Boada de Campos.

VENDESE carro para un caballito, montado en muelles y entoldado, con su caballo y guarnición. Ronda de los Estudios, lechería.

VENDESE mula cerrada, 5 dedos sobre la marca, buen trabajo. Epifanio García. Osorno.

NECESITANSE dos oficiales carreteros en el Taller de Isaac Gallardo, Santoyo.

VENDESE mula y macho, 7 cuartas, 4 dedos, 4-5 años, en Itero de la Vega. Juan Lobo.

AMA DE CRIA: desea criar en casa, leche de diez días, informarán, en San Cebrián de Campos. Antonio Amor.

VENDESE carro de par (bolera), un año de uso, Sabas Martín Vitores. Villaprovedo.

VENDESE la casa número 4 del corral de los Sábados. (Pedro Espina). Informes en esta Administración.

VENDO 2.000 plantas de chopo bardo y Canadiense, de 3 y 4 años. Para tratar con Miguel Vegas, La Serna (Palencia).

SE VENDEN tres cerdos blancos, raza vitoriana; de nueve a diez años. Mariano Villahoz, calle de Mendéiz Pelayo, 22, Palencia.

AUTOMOVIL, marca Americana, cerrado, véndese en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

VENDO mil plantones de chopo bardo, en Villoldo. Primitivo Gutiérrez.

HUERFANA con pequeña pensión, competente, desea colocarse con cerdo fuera de la capital. Informes en esta Administración.

VENDENSE 3 mulas, dos de 4-5 dedos otra 6-7 cerradas; Antonio Cortés. Perales.

VENDESE sillería de sala, completa. Razón. Eduardo Dato, (antes Virena), número 19.

VENDESE macho, 3 años a Marzo, cámbiase por otro de más edad. Allende el Río, (frente a la «Bomba»). Ladislao Rosi.

VENDO O CAMBIO carro bueyes de el de mulas; vendo plantas de chopo lombardo, cinco metros, a cincuenta céntimos. Julián Martín. Villaprovedo.

VENDESE casa, término Fresno del Río (Palencia), próxima a la carretera, con locales para cuadras. Dirigirse a Eufrosino Villacorta en Fresno del Río.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

Impresos en Relieve

Se hacen bonitas impresiones en RELIEVE en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA. ESPECIALIDAD en trabajos comerciales. También se hace la impresión en RELIEVE sobre PLANCHAS YA GRABADAS.
MAYOR, 15 APARTADO 34

COMPANIAS FRANCESAS

Cie. Sud Atlantique y Cie. CHARGEURS BEUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

14 de Febrero «Massilia»
14 de Marzo «Lutetia»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Madeira, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

2 de Febrero «Formose»
Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
1.º de Marzo «Mosella»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Madeira, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
1.º de Febrero «Formose»
15 de Febrero «Desirade»

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
28 de Febrero «Mosella»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé, 2.—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LLIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Por 4.000 pesetas

véndese una casa en Villamuriel de Cerrato, situada en la plaza del Ayuntamiento, con amplias habitaciones, cuadra grande, pajar y corral; pozo con agua potable; para tratar con Eugenio Campo, en la misma, o en Palencia con Juan García, Merendero.

Repare sus fuerzas

Con el TÓNICO OLEA, lo consigue.—Pídalo en Farmacias.—Existencia: Farmacia Herrero; Mayor, Palencia.

Bonito negocio

Por tener que dedicarse su dueño a otros asuntos, se traspasa Cantina-Tienda, situada en la Avenida de Valladolid, Frente a los Nuevos Cuarteles. Palencia.
Informará en la misma, Eleuterio García.

Tierras en venta

Se venden en el término municipal de Cisneros setenta y seis tierras de labor, con un área total de 207 obreros.
Informará: Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

Lea V. todos los días la sección

«Anuncios por palabras». Puede interesarle alguna de las cosas que en ella se anuncian.

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la

Imprenta de la Federación
Apartado 34.—PALENCIA

Federación Católica-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES TIPOS DE INTERESES
A la vista, 3 1/2 por 100.
A seis meses, 4 por 100.
A doce meses, 4 1/2 por 100.
PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas
Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO **DIARREAS EN NIÑOS**
DISPEPSIA **y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO**
ACEDIAS y VÓMITOS **DILATACIÓN y ÚLCERA**
INAPETENCIA **del Estómago**
FLATULENCIAS **DISENTERIA**

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se verá pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente, con gusto de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-Méjico.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

	Bilbao.	9 de Febrero
Vapor "Edam".	Santander.	10 »
	Gijón.	11 »
	Coruña.	12 »
	Vigo.	13 »
	Bilbao.	28 de Febrero
Vapor "Leerdam".	Santander.	1 Marzo
	Gijón.	2 »
	Coruña.	3 »
	Vigo.	4 »
	Bilbao.	23 de Marzo
Vapor "Spaarndam".	Santander.	24 »
	Gijón.	25 »
	Coruña.	26 »
	Vigo.	27 »
	Bilbao.	20 de Abril
Vapor "Maasdam".	Santander.	21 »
	Gijón.	22 »
	Coruña.	23 »
	Vigo.	24 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 539'50
id. » a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.
Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

Especialidad en calzados para niño

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE Y LA QUE MÁS NOVEDADES PRESENTA EN TODAS LAS CLASES DE CALZADO

La Isla de Cuba

GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS PISO DE GOMA, ALPARGATAS Y ZAPATILLAS PARA CABALLERO, A PRECIOS BARATÍSIMOS.

Guillermo de la Torre
MAYOR PRAL., 34-36 PALENCIA

GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS CALZADOS DE INVIERNO

¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL
'Alimento Acelerador'
famoso ya en todo el mundo, y veréis cómo ponen en Otoño e invierno.
25 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!...
Pedid detalles y certificados de pruebas a la
CASA EUDOSIO LÓPEZ
Santiago, núm. 45, o al apartado 51, «La Revista Mercantil» VALLADOLID

COMPANÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉJICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 13 de Enero vapor «TOLEDO».
El 24 de Febrero vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50.
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPANÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al día de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

BOERRA LAS RÁTAS
PASTA FOSFORÉA L. STEINER
facil empleo destrucción segura 70 centimos el frasco
De usarse en Farmacias y Droguerías
Fundada en 1846
Henry Succ. de E. Steiner y Veron (Euro) Francia
Representantes: Muller y C.ª. Barcelona. (Av. 1602)

EN OSORNO
tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA
Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, airones y varas.
Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.
Los almacenes de José María de la Sierra, amplios, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.